



**Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.**

Expediente: **INFOCDMX/DLT.124/2024** y sus acumulados

Sujeto Obligado: **Alcaldía Venustiano Carranza**

Comisionado Ponente: **Marina Alicia San Martín Reboloso**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de las y los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA**

## RESUMEN CIUDADANO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA

MARINA A. SAN MARTÍN REBOLLOSO

NÚMERO  
DE  
EXPEDIENTE

INFOCDMX/DLT.124/2024 y  
sus acumulados

TIPO DE SOLICITUD

OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA

FECHA EN QUE  
RESOLVIMOS

21 de febrero de 2024

### ¿A QUIÉN SE DIRIGIÓ LA SOLICITUD (SUJETO OBLIGADO)?

Alcaldía Venustiano Carranza.



### ¿QUÉ SE DENUNCIÓ?

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.” (sic)



### ¿QUÉ MANIFESTÓ EL SUJETO OBLIGADO?

El sujeto obligado informó que la información requerida se encuentra debidamente actualizada al tercer trimestre de 2023.



### ¿QUÉ DETERMINÓ LA DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO?

Que el sujeto obligado cumple parcialmente con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.



### ¿QUÉ RESOLVIMOS Y POR QUÉ?

Declarar **PARCIALMENTE FUNDADAS** las denuncias toda vez que **INCUMPLEN** con la publicación de las obligaciones de transparencia.



### ¿QUÉ SE ENTREGARÁ?

No aplica.



### PALABRAS CLAVE

Obligaciones, Transparencia, parcialmente, fundada

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

En la Ciudad de México, a **veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**.

**VISTO** el expediente relativo a la denuncia presentada ante este Instituto, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes

**A N T E C E D E N T E S:**

**I. Denuncia.** El doce de enero de dos mil veinticuatro, este Instituto tuvo por presentadas las denuncias recibidas el cuatro de enero de dos mil veinticuatro por el posible incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en contra de la **Alcaldía Venustiano Carranza**, por los siguientes motivos:

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.124/2024**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_XXI_Los programas y acciones	A124Fr21_Los-programas-y-acciones		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia NFOCDMX/DLT.129/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
--------	--------------------------	-----------	---------



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

124_XVIII_Los avisos de obra	A124Fr18_Los-avisos-de-obra	Todos los periodos
------------------------------	-----------------------------	--------------------

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.130/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_XVIII_Los avisos de obra	A124Fr18_Los-avisos-de-obra		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.134/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_XIV B_Desarrollo Delegacional	A124Fr14B_Desarrollo-Delegacional		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.135/2024:**

“LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
--------	--------------------------	-----------	---------

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

121_XXVII B_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros	A121Fr27B_ Resultados-de-la-dictaminación-de-los-es	2023	Anual
--	---	------	-------

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.139/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_X_Centro de Servicios	A124Fr10_Centro-de-Servicios		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.140/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_X_Centro de Servicios	A124Fr10_Centro-de-Servicios		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.149/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
--------	--------------------------	-----------	---------

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

124_V B_Ejecución del presupuesto	A124Fr05B_Ejecución-del-presupuesto	Todos los periodos
-----------------------------------	-------------------------------------	--------------------

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.150/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_V A_Presupuesto asignado	A124Fr05A_Presupuesto-asignado		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.154/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
124_II_Calendario	A124Fr02_Calendario		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.159/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_LIV_Beneficios fiscales	A121Fr54_Beneficios-fiscales		Todos los periodos



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.174/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLVIII A_Donaciones en dinero realizadas	A121Fr48A_Donaciones-en- dinero-realizadas	2023	1er semestre

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.194/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXII A_Presupuesto asignado por rubros y capítulos	A121Fr22A_Presupuesto ejercido		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.195/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
--------	--------------------------	-----------	---------

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

121_XXII B_Programas operativos anuales	A121Fr22B_Programas operativos	Todos los periodos
---	--------------------------------	--------------------

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.199/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII C_Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	A121Fr37C_Hipervínculo-al-buscador-de-recomendacio		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.200/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII E_Estrategias del Programa de D.H. asignadas	A121Fr37E_Estrategias-del-Programa-de-DH-asignadas		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.201/2024:**

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII F_Avance e implementación	A121Fr37F_Avance-e-implementación		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.202/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII G_Directorio de enlaces	A121Fr37G_Directorio-de-enlaces		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.204/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLII_Programas y centros	A121Fr42_Programas-y-centros		Todos los periodos

...” (Sic)

➤ **Descripción de la denuncia INFOCDMX/DLT.214/2024:**

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXVII B_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros	A121Fr27B_ Resultados-de-la-dictaminación-de-los-es	2023	Anual

...” (Sic)

**II. Turno.** El doce de enero de dos mil veinticuatro, la Secretaría Técnica de este Instituto turnó la denuncia a la Ponencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso para que instruyera el procedimiento respectivo.

**III. Admisión.** El diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se acordó admitir la denuncia a trámite y se otorgó al sujeto obligado un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se practicara la notificación del acuerdo de mérito, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo de que, en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado, se declararía precluido su derecho para hacerlo.

**IV. Notificación.** El veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, este Instituto notificó a la parte denunciante y al sujeto obligado el acuerdo de admisión descrito en el numeral que antecede.

**V. Manifestaciones del sujeto obligado.** El veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, se tuvo a la Alcaldía Venustiano Carranza remitiendo, vía correo electrónico, el oficio

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

AVC/DUT/SAIP/113/2024 de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por la Subdirectora de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado y dirigido a la Comisionada Ciudadana Ponente en los siguientes términos:

“...

En este menester es importante señalar que el dicho del denunciante es completamente falso a lo verdad, puesto como prueba principal se encuentre el hecho de que los elementos han sido previamente revisados y calificados mediante la verificación y evaluación de las obligaciones de transparencia que realiza la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evolución, perteneciente al INFOCDMX, cabe mencionar que durante los ejercicios 2020, 2021, 2022, este Sujeto Obligado obtuvo el 100 de cumplimiento, con lo que respecta al ejercicio 2023 obtuvo nuevamente una calificación favorecedora de 93.55, así mediante el oficio AVC/DUT/SAIP/059/224, remitido a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, dio cumplimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de la Evaluación Censal 2023.

Así mismo y para descartar cualquier omisión se realizó un análisis de las fracciones denunciadas tanto en el portal de transparencia como en la página institucional del sujeto obligado el cual arroja que las fracciones siguen cumpliendo los criterios de publicación, por lo que se considera que la denuncia debe desecharse.

Por tanto, la prueba plena de este sujeto obligado es la misma evaluación, toda vez que se cumplieron cabalmente todos y cada uno de los criterios establecidos en ella, por lo cual la Alcaldía Venustiano Carranza, le solicita se considere presentada en tiempo y forma la información solicitada.

...” (sic)

Al informe de referencia, el sujeto obligado adjuntó copia del oficio con número de referencia AVC/DUT/SAIP/059/2024 de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por la Subdirectora de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado y dirigido a la Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, mediante el cual informó que se llevó a cabo la verificación de la información publicada en su página institucional así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, efectuando la



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

corrección y actualización a las observaciones efectuadas por la referida Dirección de Estado Abierto.

**VI. Requerimiento de informe complementario.** El diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 24 fracción X, y 164 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la ley de la materia, se requirió al sujeto obligado para que, en un plazo máximo de hasta UN día hábil, contado a partir del día siguiente aquel en que se practicara la notificación del acuerdo de mérito, en vía de informe complementario, remitiera su informe de manera fundada y motivada mediante el cual acredite el cumplimiento de publicación de las obligaciones de transparencia motivo de los procedimientos en comento, apercibiéndolo de que, en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado, se declararía precluido su derecho para hacerlo.

**VII. Respuesta al requerimiento de informe complementario.** El veinte de febrero de dos mil veinticuatro, se tuvo a la Alcaldía Venustiano Carranza remitiendo, vía correo electrónico, el oficio AVC/DUT/SAIP/228/2024 de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, suscrito por la Subdirectora de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado y dirigido a la Comisionada Ciudadana Ponente, en los siguientes términos:

“ ...

En este menester es importante señalar que el dicho del denunciante es completamente falso a lo verdad, puesto como prueba principal se encuentre el hecho de que los elementos han sido previamente revisados y calificados mediante la verificación y evaluación de las obligaciones de transparencia que realiza la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evolución, perteneciente al INFOCDMX, cabe mencionar que durante los ejercicios 2020, 2021, 2022, este Sujeto Obligado obtuvo el 100 de cumplimiento, con lo que respecta al ejercicio 2023 obtuvo nuevamente una calificación favorecedora de 93.55, así mediante el oficio

## COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

## SUJETO OBLIGADO:

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

AVC/DUT/SAIP/059/224, remitido a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, dio cumplimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de la Evaluación Censal 2023.

Así mismo y para descartar cualquier omisión se realizó un análisis de las fracciones denunciadas tanto en el portal de transparencia como en la página institucional del sujeto obligado, el cual arrojó que las fracciones siguen cumpliendo los criterios de publicación, el cual puede constatar en el siguiente enlace electrónico

<https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html>

Por tanto, la prueba plena de este sujeto obligado es la misma evaluación, toda vez que se cumplieron cabalmente todos y cada uno de los criterios establecidos en ella, por lo cual la Alcaldía Venustiano Carranza, le solicita se considere presentada en tiempo y forma la información solicitada, toda vez que dicha información dentro del portal oficial de la Alcaldía Venustiano Carranza comprende los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.  
..." (sic)

**VIII. Cierre de instrucción.** El veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro este Instituto emitió acuerdo por medio del cual se dio cuenta de la recepción del oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024, de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto emitió el dictamen correspondiente sobre la denuncia.

Por último, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México se ordenó la elaboración del proyecto de resolución, la que se emite en atención a las siguientes

## CONSIDERACIONES:

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

**PRIMERA. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 apartado D y 49 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 37, 53, fracción XLIII, 156, fracción III, 165 y 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SEGUNDA. Procedencia de la denuncia.** La denuncia resultó procedente al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que dispone lo siguiente:

**“Artículo 157.** La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- I. Nombre del sujeto obligado denunciado;
- II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;
- III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;
- IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y
- V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria.



## COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

## SUJETO OBLIGADO:

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.”

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo de la denuncia, se analizarán las manifestaciones del denunciante a la luz de lo determinado por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, en su dictamen contenido en el oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024, del quince de febrero de dos mil veinticuatro.

**TERCERO. Estudio de fondo.** Previo al estudio de los hechos denunciados, este organismo garante estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en que incurran los sujetos obligados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública se dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de la institución de la denuncia.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, es de considerar que se denunció el **probable incumplimiento** de la **Alcaldía Venustiano Carranza** respecto de las obligaciones de transparencia previstas en el **artículo 121** fracciones XXII-A, XXII-B, XXVII-B, XXXVII-C, XXXVII-E, XXXVII-F, XXXVII-G, XLII, XLVIII-A, LIV; y **artículo 124**, fracciones II, IV, V-A,

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

V-B, X, XIV-A, XIV-B, XVIII, XXI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia).

Por lo anterior, y derivado del texto de las denuncias en el que la persona denunciante requiere conocer información relativa a las obligaciones de transparencia dispuestas en las referidas disposiciones de la Ley de Transparencia, se realizó la verificación correspondiente a la Alcaldía Venustiano Carranza en lo relativo de estas denuncias.

Las fracciones denunciadas del artículo 121 de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

*Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

*XXII. Los programas operativos anuales y de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total;*

...

*XXVII. Los dictámenes de cuenta pública, así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes;*

...

*XXXVII. La relación del número de recomendaciones emitidas al sujeto obligado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las acciones que han llevado a cabo para su atención; y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda;*

...

*XLII. La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades;*

...

*XLVIII. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;*

## COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

## SUJETO OBLIGADO:

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

...

*LIV. Los sujetos obligados que otorguen incentivos, condonaciones o reducciones fiscales; concesiones, permisos o licencias por virtud de las cuales se usen, gocen, disfruten o exploten bienes públicos, se ejerzan actos o se desarrolle cualquier actividad de interés público o se opere en auxilio y colaboración de la autoridad, se perciban ingresos de ellas, se reciban o permitan el ejercicio de gasto público, deberán señalar las personas beneficiadas, la temporalidad, los montos y todo aquello relacionado con el acto administrativo, así como lo que para tal efecto le determine el Instituto. Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros del presente artículo que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que el Instituto verifique y apruebe de forma fundada y motivada la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.*

...

*“Artículo 124. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos políticoadministrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:*

[...]

*II. El Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México vinculado con los programas operativos anuales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero, para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;*

...

*IV. El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;*

*V. Los listados de las personas que incluyan nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes, que han recibido exenciones, condonaciones o cancelaciones de impuestos locales o regímenes especiales en materia tributaria local, así como los montos respectivos cuidando no revelar información confidencial, salvo que los mismos se encuentren relacionados al cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de los mismos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;*

...

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

*X. En materia de investigación de los delitos, estadísticas sobre el número de averiguaciones previas o carpetas de investigación: a) En su caso las que fueron desestimadas; b) En cuántas se ejerció acción penal; c) En cuántas se propuso el no ejercicio de la acción penal; d) En cuántas se aplicaron los criterios de oportunidad; e) En cuántas se propuso la reserva o el archivo temporal; y f) Además de las órdenes de aprehensión, de comparecencia, presentación y cateo;*

...

*XIV. La información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas;*

...

*XVIII. Los usos de suelo a través de mapas y planos georreferenciados que permitan que el usuario conozca de manera rápida y sencilla el tipo de uso de suelo con que cuenta cada predio;*

...

*XXI. Un listado de los títulos y las empresas concesionarias que participan en la gestión del agua;*

Al respecto, se verificó la información publicada por el sujeto obligado sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se hizo en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html>

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas como incumplidas, así como las observaciones correspondientes, se incluye a continuación un cuadro que muestra los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjuntan a continuación:

Portal institucional

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple Incumple parcialmente Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.194/2024	121 XXII A. Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral Anual La información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación.
DLT.195/2024	121 XXII B. Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo.		Cumple	Conforme a los lineamientos
DLT.214/2024	121 XXVII B. Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	Anual. En su caso 15 días hábiles después de que el Contador independiente entregue una dictaminación especial. Información de seis ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

DLT.199/2024	121 XXXVII C. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	Trimestral y semestral, según corresponda. Información del ejercicio en curso Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente,	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.200/2024	121 XXXVII E Estrategias del Programa de Derechos Humanos asignadas		Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.201/2024	121 XXXVII F Avance e implementación del Programa de Derechos Humanos		Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.202/2024	121 XXXVII G. Directorio de enlaces del PDHCM		Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS  
 INFOCDMX/DLT.129/2024,  
 INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
 INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
 INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
 INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
 INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
 INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
 INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
 INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
 INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

		en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.		
DLT.204/2024	121 XLII Programas y centros de actividad física	Mensual. vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnico de evaluación
DLT.174/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	Semestral Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.159/2024	121 LIV. Los beneficios fiscales o actos administrativos otorgados.	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.155/2024	124 II Calendario	Trimestral Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos
DLT.154/2024	124 IV Aportaciones	Trimestral. Información del ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.150/2024	124 V A Presupuesto asignado (Federal o Local)	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

DLT.149/2024	124 V B Ejecución del presupuesto	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.139/2024 DLT.140/2024	124 X Centro de servicios	Trimestral. Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos
DLT.135/2024	124 XIV A Programas de Desarrollo	Anual. Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No publica el hipervínculo al Programa General de Desarrollo Delegacional
DLT.134/2024	124 XIV B Desarrollo Delegacional	Anual. Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
DLT.129/2024 DLT.130/2024	124 XVIII Los avisos de obra	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**

**SUJETO OBLIGADO:**

**ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

la que se genere en el ejercicio en curso

DLT.124/2024

124 XXI  
Programas y acciones

Trimestral.  
Información en curso y la relativa a la ejecución de los programas en el ejercicio anterior

Cumple

Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

**Artículo 124 Fracción XIV formato 14 A**

	TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
3031	06/19/2023	30/09/2023	Programa de desarrollo de competencias laborales para el sector de servicios turísticos
3032	06/19/2023	30/09/2023	Programa de desarrollo de competencias laborales para el sector de servicios turísticos
3033	06/19/2023	30/09/2023	Programa de desarrollo de competencias laborales para el sector de servicios turísticos
3034	06/19/2023	30/09/2023	Programa de desarrollo de competencias laborales para el sector de servicios turísticos





**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

<b>Expediente</b>	<b>Artículo y Fracción</b>	<b>SIPOT Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos</b>	<b>Cumple Incumple parcialmente Incumple Cumple</b>	<b>Hallazgos y observaciones</b>
DLT.194/2024	121 XXII A. Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral Anual La información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.195/2024	121 XXII B. Los Programas Operativos Anuales y/o Programas de Trabajo.		Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.214/2024	121 XXVII B. Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	Anual. En su caso 15 días hábiles después de que el Contador independiente entregue una dictaminación especial. Información de seis ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.199/2024	121 XXXVII C. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	Trimestral y semestral, según corresponda. Información del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.200/2024	121 XXXVII E Estrategias del Programa de	Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la	Cumple	Conforme a los lineamientos



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

DLT.201/2024	Derechos Humanos asignadas 121 XXXVII F Avance e implementación del Programa de Derechos Humanos	información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.	Cumple	técnicos de evaluación. Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.202/2024	121 XXXVII G. Directorio de enlaces del PDHCM	Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.204/2024	121 XLII Programas y centros de actividad física	Mensual. vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos
DLT.174/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero realizadas	Semestral Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Incumple parcialmente	No cumplen con la actualización de la información del segundo semestre del año 2023.



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

DLT.159/2024	121 LIV. Los beneficios fiscales o actos administrativos otorgados.	Trimestral. información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.155/2024	124 II Calendario	Trimestral Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos
DLT.154/2024	124 IV Aportaciones	Trimestral. Información del ejercicio anterior y al ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.150/2024	124 V A Presupuesto asignado (Federal o Local)	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.149/2024	124 V B Ejecución del presupuesto	Trimestral. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.139/2024 DLT.140/2024	124 X Centro de servicios	Trimestral. Información vigente	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.135/2024	124 XIV A Programas de Desarrollo	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Incumple parcialmente	No se tuvo acceso a uno de los hipervínculos que hacen referencia al "Programa delegacional de desarrollo urbano

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

DLT.134/2024	124 XIV B Desarrollo Delegacional	Anual. Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.129/2024 DLT.130/2024	124 XVIII Los avisos de obra	Trimestral. Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	Cumple	Conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.
DLT.124/2024	124 XXI Programas y acciones	Trimestral. Información en curso y la relativa a la ejecución de los programas en el ejercicio anterior	Incumple parcialmente	La información no se encuentra actualizada al cuarto trimestre 2023.

**Artículo 121 XLVIII formato A**

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

Consulta Pública

https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#target=...

INFORMACIÓN PÚBLICA

Selecciona el formato

- Donaciones en dinero realizadas
- Donaciones en especie realizadas

Institución: Alcaldía Venustiano Carranza  
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México  
Artículo: 121  
Fracción: XLVIII A

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  1er semestre  2do semestre  Seleccionar todos

Semestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Razón social (Persona ...	Nombre(s) del beneficia...	Primer apellido del ben...	Segundo apellido del
2023	01/07/2023	30/09/2023	Esta dirección no tiene facultad...Esta dirección no tiene facultad...Esta dirección no tiene facultad...Esta dirección no tiene fa			

Escritorio ES 12:45 p.m. 14/02/2024

**Artículo 124 Fracción XIV formato A**

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS  
INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

Hipervínculo Al Programa	Area(s) Responsable(s) de La Información	Fecha de Validación	Fecha de
<a href="http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2023/art_124/14_F_XIV/Programa_delegacional_de_desarrollo_urbano.pdf">http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2023/art_124/14_F_XIV/Programa_delegacional_de_desarrollo_urbano.pdf</a>		30/06/2023	30/06/2023
<a href="http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2023/art_124/14_F_XIV/Programa_delegacional_de_desarrollo_urbano.pdf">http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2023/art_124/14_F_XIV/Programa_delegacional_de_desarrollo_urbano.pdf</a>		30/09/2023	30/09/2023
<a href="http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2023/art_124/14_F_XIV/Programa_delegacional_de_desarrollo_urbano.pdf">http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2023/art_124/14_F_XIV/Programa_delegacional_de_desarrollo_urbano.pdf</a>		31/12/2023	31/12/2023
<a href="http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2023/art_124/14_F_XIV/Programa_delegacional_de_desarrollo_urbano.pdf">http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/documentos_2023/art_124/14_F_XIV/Programa_delegacional_de_desarrollo_urbano.pdf</a>	Direccion General de Desarrollo Urbano	31/03/2023	31/03/2023

**Artículo 124 Fracción XXI**

## COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

## SUJETO OBLIGADO:

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024, INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024, INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024, INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024, INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024, INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024, INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024, INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024, INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024, INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término	Denominación Del Programa	
60817600	2023	0		"Bienestar para la Alimentación para los Residentes de la "Casa Hogar y Centro de Día Arcelia Nuto de Villamichel"	01
60817601	2023	0		"Bienestar para la Alimentación y Atención de la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil"	01
60817602	2023	0		"Bienestar para la Atención y Alimentación a personas en Situación de Calle en el Centro de Servicio Social"	01
63490567	2023	0		"Bienestar para la Alimentación para los Residentes de la "Casa Hogar y Centro de Día Arcelia Nuto de Villamichel"	01
63490568	2023	0		"Bienestar para la Alimentación y Atención de la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil"	01
63490569	2023	0		"Bienestar para la Atención y Alimentación a personas en Situación de Calle en el Centro de Servicio Social"	01
68892541	2023	0		"Bienestar para la Alimentación para los Residentes de la "Casa Hogar y Centro de Día Arcelia Nuto de Villamichel"	01

Información

## CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para las denuncias DLT.124/2024, DLT.129/2024, DLT.130/2024, DLT.134/2024, DLT.135/2024, DLT.139/2024, DLT.140/2024, DLT.149/2024, DLT.150/2024, DLT.154/2024, DLT.159/2024, DLT.174/2024, DLT.194/2024, DLT.195/2024, DLT.199/2024, DLT.200/2024, DLT.201/2024, DLT.202/2024, DLT.204/2024 y DLT.214/2024, en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza determinó que:

1. En cuanto a la verificación de la **Alcaldía Venustiano Carranza**, en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html> se encontró que:

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

a) **CUMPLE** conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones XXII-A, XXII-B, XXXVII-C, XXXVII-E, XXXVII-F, XXXVII-G, XLII, XLVIII-A y LIV; **artículo 124** fracciones II, IV, V-A, V-B, X, XIV-B, XVIII y XXI, de conformidad con lo señalado en el dictamen.

b) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 124** fracción XIV-A, conformidad con lo señalado en el dictamen.

2. En cuanto a la verificación efectuada a la información publicada por la Alcaldía Venustiano Carranza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que el sujeto obligado:

c) **CUMPLE** con la publicación conforme lo establecen los Lineamientos técnicos con la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en las fracciones del **artículo 121**, XXII-A, XXII-B, XXXVII-C, XXXVII-E, XXXVII-F, XXXVII-G, XLII y LIV; del **artículo 124** las fracciones II, IV, V-A, V-B, X, XIV-B y XVIII, de conformidad con lo señalado en el dictamen.

d) **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos en la información dispuesto en las fracciones del **artículo 121** fracción XLVIII-A; así como las fracciones del **artículo 124** XIV-A y XXI de conformidad con lo señalado en el dictamen.

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

Con base en los argumentos lógico-jurídicos antes expuestos, se determina que la denuncia presentada en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas, por lo que **las denuncias presentadas son parcialmente fundadas**.

Por lo expuesto en el presente Considerando, se **ordena** al sujeto obligado que, con fundamento en lo establecido en el artículo 165, tercer párrafo de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, tome las medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento de las obligaciones señaladas en un plazo de diez días hábiles, **específicamente lo relativo a las observaciones señaladas en donde incumple parcialmente**.

Cabe reiterarse que la presente resolución se dicta con apoyo en el dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto de Transparencia, mediante oficio número **MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.113.2024**, de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro.

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se determinó **parcialmente fundada la denuncia** y se **ordena** al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**

MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

**EXPEDIENTE:** INFOCDMX/DLT.124/2024 Y SUS  
ACUMULADOS INFOCDMX/DLT.129/2024,  
INFOCDMX/DLT.130/2024, INFOCDMX/DLT.134/2024,  
INFOCDMX/DLT.135/2024, INFOCDMX/DLT.139/2024,  
INFOCDMX/DLT.140/2024, INFOCDMX/DLT.149/2024,  
INFOCDMX/DLT.150/2024, INFOCDMX/DLT.154/2024,  
INFOCDMX/DLT.159/2024, INFOCDMX/DLT.174/2024,  
INFOCDMX/DLT.194/2024, INFOCDMX/DLT.195/2024,  
INFOCDMX/DLT.199/2024, INFOCDMX/DLT.200/2024,  
INFOCDMX/DLT.201/2024, INFOCDMX/DLT.202/2024,  
INFOCDMX/DLT.204/2024 y INFOCDMX/DLT.214/2024

incumplimiento se acreditó en la presente resolución, en el plazo de diez días hábiles y conforme a los lineamientos establecidos en considerando inicialmente referido.

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 167 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, se instruye al sujeto denunciado informar por escrito a este Instituto sobre el cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución al vencimiento del plazo concedido para tales efectos. Con el apercibimiento de que, en caso de no dar cumplimiento en los plazos señalados, se dará vista a Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que determine lo que en derecho corresponda.

**TERCERO.** Se pone a disposición del denunciante el teléfono 56 36 21 20 y el correo electrónico [denuncia@infocdmx.org.mx](mailto:denuncia@infocdmx.org.mx), para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.

**CUARTO.** La Ponencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, con el apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, dará seguimiento a la presente resolución llevando a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su cumplimiento y, en su momento, informará a la Secretaría Técnica.

**QUINTO.** Notifíquese la presente resolución a la parte recurrente en el medio señalado para tal efecto y al sujeto obligado a través de los medios de comunicación legalmente establecidos.